PREOCUPA A ITALIA LA SITUACION BALCANICA

Un Aspecto del Incendio de los Silos de la Casa Dreyfus Ltda.



Una de las notas tomadas por nuestro cronista gráfico momentos después de iniciarse el pavoroso incendio en los silos de la firma Luis Dreyfus Ltda. situados frente al Dique No. 2. (Amplia información en Página 7)

LOS ALIADOS ENVIARIAN UNA ESCUADRA AL MAR NEGRO A FIN DE IMPEDIR EL TRANSPORTE DEL PETROLEO RUSO A ALEMANIA

De Ocurrir Así, se Crea a Italia Una Situación de Indudable Gravedad

Veríase obligado el gobierno de Roma a enviar también una escuadra para asegurar su tráfico marítimo

ROMA, 1o. — La atención del gobierno fascista sigue fija en los Balcanes y en el Oriente, donde lo que de cerca o de lejos puede relacionarse con la situación general europea, no puede, según se declara, dejar en la indiferencia a Italia.

Todos los esfuerzos de ésta tienden a impedir la extensión del conflicto a uno o a otro de los nombrados sectores, como quiera que la creación de teatros militares en dichas zonas colocaría al reino en una situación delicada que provocaría inevitablemente la intervención de Italia.

Se pone de manifiesto, efectivamente, que Italia fascista no podría tolerar en lo sucesivo un ataque sobre el "statu quo" y del Oriente medio, y que el equilibrio de fuerzas en la cuenca oriental del Mediterráneo sea afectada en forma contraria a la península; tal sería el caso, considérase en esta capital, de que los aliados tuvieran la iniciativa de operaciones militares en una región como, por ejemplo, el mar Negro y el Cáucaso.

A este respecto se observa con suma atención la evolución de las relaciones de los aliados y Turquía.

Lo que parece temerse es que los gobiernos de París y Londres, de acuerdo con el gabinete de Ankara, destaquen unidades de guerra al mar Negro con el fin de impedir e interceptar los transportes de petróleo ruso a Alemania, vía Constanza, y tranquilizar a la vez a Rumania en cuanto al apoyo que le prestarían en el caso de una acción soviética contra la Besarabia.

En los círculos oficiales italianos no se oculta que el envío de buques de guerra francés y británi o al mar Negro, plantearía para Italia la cuestión de la protección de su tráfico marítimo en dicho mar, lo que determinaría seguramente al Reino a enviar a su vez una flota italiana al mar Negro.

Serían Inexpugnables las Fuerzas de los Aliados en el Cercano Oriente

PARIS, 1o. — Infórmase que el general Weygand jefe de las fuerzas francesas en el cercano Oriente, llegó a esta capital para conferenciar con el señor Reynaud y manifestó a la prensa que la situación militar de Francia en Oriente es inexpugnable.

En esferas militares se opina que la situación de los aliados es muy sólida en la parte que delimita los Dardanelos, el Mediterráneo, el Golfo de Persia debido a la oportuna concentración de fuerzas en Siria.

Calcula que la fuerza potencial turca asciende a 1.000.000 de hombres y se afirma que el imperio otomano, el Irán y el Afganistán pueden poner en pie de guera a un ejército de 30 a 35 divisiones.

Fué Puesto en Libertad el Cuidador J. Pacin

BUENOS AIRES, 1. — El juez doctor Ocampo Giménez, que entiende en el "affaire" del caballo Azul, ha dispuesto la libertad bajo fianza del cuidador José Pacin.

COLAZOS DEL "AFFAIRE"

Una persona que había apostado 100 ganadores al caballo Chinchibirro, que corría en la carrera que fué ganada por el falso Azul, se ha presentado ante la justicia por considerarse víctima del delito de defraudación.

Informó que espera los resultados de la investigación que se practica para iniciar las acciones que corresponda.

Se Intensificará el Bloqueo a Alemania

PARIS, 1o. — En la última reunión del Consejo de Ministros, además de haberse tratado las medidas para la represión de las actividades comunistas e hitleristas en Francia, que se realizan al servicio de la causa alemana, se asegura que se ha resuelto intensificar el bloqueo económico contra el Reich, de acuerdo con los planes trazados en la reunión del Consejo Supremo Aliado que tuvo lugar recientemente en la capital británica.

Se mantiene estricta reserva sobre los medios que se aplicarán para hacer sentir a Alemania la presión económica que contribuirá a la sublevación contra el dominio de Hitler y de sus colaboradores.

ES OPTIMISTA EL MARISCAL CHIAG K. SHEK

"Es una ficción el gobierno de Wan Ching Wei", expresa

CHUNGKING, 1o. — El mariscal Chiang Kai Shek, en una reunión del Consejo Político, aludió a las dificultades que se oponen al desarrollo de los planes de conquista del Japón. Expresó luego que la actitud de Estados Unidos y de Gran Bretaña, al negarse a reconocer el gobierno del doctor Wan Ching Wei, clasificado como el traidor No. 1 de China, demuestra que las grandes potencias se dan cuenta que el régimen de referencia es una simple creación nipona que carece de apoyo del pueblo chino.

Respecto a la situación económica del Japón, manifestó el mariscal que es desesperada y que se refleja en las vacilaciones para resolver los asuntos de la política externa. Del punto de vista militar, no obstante la gigantesca labor de organización que ha sido necesario llevar a cabo en poco tiempo, afirmó que en el último bimestre los japoneses sufrieron más de 200.000 bajas.

Apoyo japonés al régimen de Wan Ching Wei

TOKIO, 1o. — El ministerio de Relaciones Exteriores, en una nota oficiosa, expresa que Estados Unidos ha cometido un error al declarar que no reconoce el gobierno chino de Wan Ching Wei. Hace notar que, no obstante extenderse el dominio del citado gobierno sobre una población menor, la que se halla bajo la jurisdicción de Chiang Kai Shek, fiscaliza más del 90 por ciento de las entradas de las aduanas de China.

Agrega el ministerio en la nota de referencia que el gobierno de Nanking disfruta de la misma independencia que el del Manchukúo y que se halla en entera libertad para contratar empréstitos con los gobiernos extranjeros.

Gran Bretaña Impedirá a Todo Evento que Suecia Envíe Hierro al Reich

Entre las medidas adoptadas figura la detención de buques de bandera soviética

PARIS, 1o. — La acción aliada para impedir la llegada de abastecimientos del extranjero a los puertos alemanes o atravesando las fronteras terrestres, paulatinamente, será intensificada. Una de las manifestaciones de la decisión consiste en la detención de buques de bandera soviética, bajo la sospecha de conducir minerales de Estados Unidos para el Reich.

Otro aspecto, el de mayor importancia, radica en la actividad de los buques de guerra británicos para impedir la llegada de hierro de Suecia que en enormes cantidades es exportado para Alemania, a pesar de haberse logrado una importante disminución en el transcurso de los últimos dos meses.

La prensa, comentando las medidas para restringir las exportaciones de carbón sueco a Alemania, sostiene que a los países neutrales les conviene destinar la totalidad de sus productos a los aliados.

VIAJE DEL MINISTRO

PARIS, 1. — Esta semana partirá para Londres el ministro del bloqueo, señor Dannet, con el objeto de coordinar con el ministro de guerra económica británica, el plan definitivo del bloqueo aliado.

Pérdidas por 1.000.000 de Pesos Ocasionó el Siniestro de Ayer

INFORMACION PAGINA SIETE.

rancia e Inglaterra Mantendrán con Firmeza y Hasta l Fin, la Guerra Entablada por el Tercer Reich

PARIS, Marzo de 1940. — Para los aliados ha llegado el mo... o de emprender la ofensiva, después de haber permanecido defensiva durante los seis primeros meses de esta guerra. término se aleja a medida que transcurre el tiempo. Y esta ...iva, expresábamos en síntesis, consistirá en presionar todos puntos sensibles que tiene el Tercer Reich, ya sea en los ...ades, en el Cáucaso o en otra parte.

La forma en que se ejercerá esa presión es difícil puntua... Sin duda revestirá todos los aspectos que suele tener la ...vención de una potencia firmemente resuelta a hacer res... sus intereses: empezará por la vía diplomática, seguirá ...a acción de vigilancia y podrá desembocar en la lucha que ... De otra manera no se concibe un término a esta terrible ...esa de desalojar el cáncer nazi del corazón de Europa. ...os procedimientos ya denunciados arraigan la convicción ...se nada respetará con tal de satisfacer sus necesidades. ...e a ese adversario es imposible, pues, usar contemplación, guardar las formas, emplear lenguaje circunspecto y gastar ...les de salón. Se imponen los gestos enérgicos del hombre sabe hacerse respetar frente al pillastre.

La situación que les toca afrontar a los aliados no deja de ...ntar, sin embargo, serios problemas. En los Balcanes el ca... de ciertos turbulentos es más o menos conocido. Allí la ex... de los pequeños estados obligará a obrar con prudencia por ...empo más. No se extremarán los recursos, pues de ninguno ...s dos lados, aunque cualquier desmán nazi o soviético pro... de inmediato la intervención resuelta a imponer un orden ...na será, a bien seguro, ni el de Polonia ni el de Finlandia. ...e ha llegado a una encrucijada en que las dilaciones sólo ...n suministrar resultados contraproducentes. No será de ex..., pues, que un día de estos se le haga notar a Italia la ...niencia de encuadrar sus actos en las normas de una es...tricta neutralidad, muy diferente, por cierto, de su no beligerancia proclamada con insistencia.

Pero donde el escenario es más confuso y donde las versiones circulantes se prestan a toda clase de conjeturas, es en la parte que concierne a la conducta de Rusia. El Soviet está desarrollando hasta ahora un juego que se parece al de esos hábiles delincuentes que conocen a fondo los resortes policiales y legales y saben, por lo tanto, mantenerse en libertad, aprovechando los recursos que ellos les brindan.

Aparte del suministro de abastecimientos de todo orden, y cooperación en un juego diplomático poco claro, parece ser que también se consiente por parte del ex-imperio de los zares, el uso de sus bases para refugio de barcos alemanes, ya sean inermes paquetes comerciales o naves de guerra y submarinos.

Por otro lado, falta definir la índole de esa colaboración ruso-nazi. Sistemas ambos desprovistos de una moral política y basados en el aprovechamiento del hombre para hacerle rendir lo indecible en favor de la máquina del Estado, cabe juzgarlos capaces de iguales desmanes. Lo ocurrido con Finlandia confirma semejante aseveración.

Se infiere de ello que no puede demorar la acción de los aliados ante ese enemigo enmascarado hasta hoy. La tardanza sólo puede atribuirse al deseo de mejorar los pertrechos y a la decisión de asegurar un mínimo de bases de operaciones. Sobre este particular resulta aleccionadora, sin duda, la existencia del ejército del general Weygand. También se convierten en índice precioso algunas vagas noticias sobre alistamiento de otras fuerzas en los vastos territorios coloniales de Francia e Inglaterra.

Esto no significa que necesariamente se produzca la guerra entre el Soviet y los aliados. Podrá ser muy bien que ante una firme advertencia el señor Stalin se llame al orden por una temporada, convencido de que una acción bélica de envergadura, en estos tiempos, sólo puede reportarle pérdidas al imperio comunista, aunque resulte vencedor en primera instancia.

En efecto, muchos son los pueblos sojuzgados en este vasto dominio soviético que desean recuperar su libertad de acción. El relajamiento de esa tan decantada Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas. Aparte de que las hostilidades bélicas significan para Rusia la interrupción de todos sus planes tan cuidadosamente elaborados para preparar el triunfo del comunismo en el campo de la producción industrial.

Sabe por otro lado que de entablarse la lucha con los aliados, ella no se concretaría a choques de patrullas en las costas del Rin ni a encuentros más o menos grandes en el Cáucaso y las costas del Mar Negro y a batallas en los campos de Rumania. El Soviet tiene amplias fronteras, costas sumamente extensas, y muchos puntos vitales descubiertos al ataque. Tendría que afrontar la lucha en varios frentes y para ello no está preparada su maquinaria.

Además, en tales circunstancias todas las reservas serían sometidas a exigencias que el grado de industrialización alcanzado no podría suplir. El Soviet necesitaría ayuda, entonces, y ya sabemos todo lo que gasta un Estado en guerra como para que otros en igual situación puedan acudir en su ayuda.

Es por eso que los aliados miran con firmeza hacia el mañana y no vacilan en el plan de acción que se han trazado. Por eso también, dijo el señor Chamberlain: ni Francia ni Inglaterra estaban dispuestas a lanzarse prematuramente en aventuras que podrían conducirlas al desastre. Era preferible terminar antes los preparativos para lanzarse después con mayor resolución a la obra tremenda de destruir el más grande peligro de la civilización contemporánea. Por eso funcionan a ritmo vertiginoso todas las fábricas de Francia y de Inglaterra y se preparan millares de aviadores en el Canadá y se realizan crecidas adquisiciones de material bélico en los Estados Unidos de Norteamérica. Esos elementos serán los encargados de realizar el esfuerzo decisivo.

Dan Gran Importancia al "Libro Blanco"

A través de los comentarios de la prensa alemana, entrevéese el propósito de molestar la actitud de Estados Unidos

BERLIN, 1o. — La publicación del libro blanco en Alemania por parte de las autoridades oficiales del Reich, sigue ocupándose toda la prensa germana, que debido a lo extenso de todos los documentos hallados en el archivo polaco del ministerio de Relaciones Exteriores en Varsovia, se ve precisada a dar a conocer éstos en diversas ediciones. Al reproducir hoy una nueva serie de declaraciones hechas por los embajadores estadounidenses Bullitt y Kennedy relata con grandes caracteres el efecto que ha producido en todo el mundo la nueva comunicada por el Reich, y dice de que ésta, en algunas partes del Universo, ha caído como una bomba.

En los Estados Unidos, principalmente —dice— causó gran sensación la publicación del libro blanco, que en su mayor parte casi se refiere a la posición que tomaría Estados Unidos, en el caso de estallar un conflicto armado entre Inglaterra, Francia y Alemania. Si bien los Estados Unidos desmienten la autenticidad de los documentos en nuestro poder, al igual como lo hicieran durante la contienda pasada, hay cierto partido opositor en Norteamérica que conseguirá, talvez, que el congreso estadounidense procure constatar la autenticidad de esos documentos, y en ese caso —dice el diario— los tendremos aquí para mostrarlos de modo que no deje lugar a dudas.

El periódico "Hamburger Fremdenblatt" reproduce la respetada opinión de su colaborador berlinés doctor Halfeld, quien en la declaración alemana, o sea la publicación del libro blanco, observa cuatro puntos de suma importancia.

Primero. Se ve, a base de los documentos publicados, que los aliados buscaban ya la guerra antes de que Alemania procediera a la ocupación de Praga.

Segundo: el secretario británico Hudson ya buscaba en abril del 39 la intromisión de su nación en los asuntos de Alemania.

Tercero: Los documentos comprueban de que el ministro de Relaciones Exteriores, Bonet, había declarado en diciembre de 1938 y luego de haberse verificado la visita del barón von Ribbentrop a París, que Francia renunciaba a inmiscuirse en la política del Reich.

Y finalmente: Todas las revelaciones son eclipsadas con el hecho de que las declaraciones de los embajadores estadounidenses ante París, Londres y Varsovia estaban en abierta contradicción con el pueblo norteamericano, que no deseaba influir en los acontecimientos críticos del año 1939.

stá Próximo a su Fin l Proceso Contra los 4 Dip. Comunistas

presa "Le Matin" que la propaganda extremista nuevamente se torna imperialista

...RIS, abril de 1940. — El ...on seguido contra 44 ex di... ...dos comunistas, llegó a su ... final al escuchar el tribu... militar el alegato iniciado ... los abogados de los acusa... Se calcula que los alegatos ... defensas durarán, por ser ... numerosos los procesados, ... o menos unos cinco días más ... que el tribunal pueda pro... ...ar su sentencia.

... reiniciarse esta mañana las ... del proceso, después de ... horas de descanso que se ... ron los jueces, hubo una ... sorpresa con la inesperada ...tación de un testigo britá... lord Farington, quien pres... declaración a favor de los acu... Lord Farington vino de In... ...rra llamado por los jueces ... y con su testimonio se ... por terminadas las decla... ...nes de los testigos. Fué de... ...o el pedido especial hecho ... defensa para que se lla... a declarar al ex ministro ... Relaciones Exteriores y ex ... de Justicia, en el últi... gabinete de Daladier, señor ... Bonnet. Originalmente, ... se negaron a permi... ... se llamara a declarar al ... Bonnet porque el código ... excluye que se lla... ... los ministros como testi... ... los juicios civiles.

... la sesión de esta mañana, ...misario nombrado por el ...rno, coronel Loriot, y su ad... el mayor Bruzin, leyeron ... acusaciones fiscales contra ... procesados. Las acusaciones ... por el coronel Loriot ... amplias y detalladas. Se... ellas, los ex diputados ha... organizado el partido de tra... ...reros y campesinos, después ... sido disuelto el partido ... Dijo que la organiza... de ese partido se había rea... ... de acuerdo con las instruc... ... impartidas de Moscú, pa... ...minar por todo el país la ...ganda comunista y otras ins... ... clandestinas impartidas por el partido comunista. ... alegato de la defensa fué ... por el abogado Daudel... ... una exposición en ... de los diputados Bechard, ... alias Farnal, y Versilles, ... señor el defensor, se ha ... separado del partido comu... y que, por consiguiente, ya ... solidarios con el grupo ... por sus ex camaradas.

...retanto, en todo el país y ... territorios coloniales del ... Francés, se intensifica ... acción contra los comunis... ... contra la Tercera Inter... ... en forma sistemáti... ...gún anuncia el diario "Le ...". Este observa que, al ... del proceso contra los 44 ...putados comunistas, se in... ... movimiento concertado ... colonias y en los territo... ... por parte para "ex... ... a los comunistas de to...das partes del territorio nacional".

A pesar de que los comunistas declararon repetidamente que ellos sostienen y apoyan la política integral colonial de Francia, en actualidad se incuba, según asegura "Le Matin", una campaña anticolonial y antifrancesa en todas las colonias y en los protectorados, donde se ha renovado, según se dice, la política antiimperialista "dictada por Moscú".

"Le Matin" pide al gobierno que demuestre la mayor actividad posible para combatir la acción de los comunistas, que tratan de organizar "células" y de repartir propaganda antes de que logren influenciar las colonias francesas.

Afirma "Le Matin" que "la propaganda comunista nuevamente se torna imperialista y renueva con odiosa impertinencia los viejos temas revolucionarios". Indica, además, que, como un indicio de que el gobierno que preside Paul Reynaud continúa sin cesar la persecución de los elementos subversivos, se revela que el ministro del interior señor Henri Roy, decidió fiscalizar a todos los indeseables que estén en libertad o concentrados en un campo especial, cerca de París, para enviar a los más peligrosos a lugares más remotos en Francia.

PRESTAMOS DEL B. DE LA NACION PARA LA RECOLECCION DEL MAIZ

Se informa también que se están realizando importantes gestiones entre los gobiernos argentino e inglés para la realización de un convenio de compra de carnes

BUENOS AIRES, abril 2. — Refrendado por los Ministros de Hacienda y Agricultura de la Nación, se dará en el día de hoy a conocer un decreto por el cual se autorizará al Banco de la Nación a facilitar préstamos a los agricultores sobre maíz en espiga, a fin de que tengan los fondos para la recolección y entroje de la presente cosecha.

EL CONVENIO SOBRE LAS CARNES

Según informaciones que han trascendido, en el corriente mes de abril se concertará un importante convenio para la venta de carne entre nuestro país y Gran Bretaña. A fin de dar lugar a esta operación, ha sido prorrogado durante el corriente mes el plazo de cuatro semanas que se había fijado como vencimiento último del convenio realizado.

El Problema de la Natalidad en Francia

Ayer entró a regir el nuevo Código de Familia

PARIS, abril 1o. — Ayer entró en vigor el nuevo Código de Familia, el texto del cual fué publicado en cuarenta y siete columnas en el "Journal Officiel", con la firma del presidente Lebrún. Esta nueva disposición contiene numerosas e importantes reformas al Código Civil e incorpora diversas disposiciones de legislación social destinadas a mejorar las condiciones de la maternidad y a aumentar la población.

Expresa, entre otras cosas: "El Código de Familia constituye una amplia mejora de las complicadas disposiciones del Código Civil, en cuanto establece gratificaciones de dos a tres mil francos por cada primogénito y estipula, además, pensiones mensuales para las madres o demás personas a cargo de los niños, en relación con las condiciones económicas de esas personas y sobre la base del número de personas que componen la familia".

En la exposición motivos, se destaca que la natalidad disminuyó en Francia, pues hace cincuenta años se registraba un millón de nacimientos por año, mientras que ahora los nacimientos no alcanzan a seiscientos mil en igual período. El índice anual de natalidad, que era de 35 por cada 10.000 habitantes declinó a catorce.

"Además de fomentar la creación de grandes familias, condena todas las prácticas tendientes a reducir la natalidad y establecer penalidades tendientes a reprimirlas. Las gratificaciones que establece el código son diferenciales, por ejemplo, las que se conceden a una madre residente en el campo en centros poco poblados es menor que las que corresponden a la que vive en centros más poblados, donde el mantenimiento de su hijo se hace más gravoso. Además, dicha disposición legal considera también el caso de las madres divorciadas, abandonadas y solteras.

LA PROPAGANDA DE LOS NAZIS SOBRE POLONIA

Las fotografías sobre los "alemanes masacrados en la patria de Pildsusky

PARIS, Marzo de 1940. — Es bien sabido que la propaganda alemana se sirvió siempre de la mala fe. Damos una prueba. Este ejemplo debe ser señalado para información de todos.

Hace poco recibí una publicación bastante importante titulada "La lucha heroica de los polacos por la civilización y la democracia". Abro el libro y veo abundantes textos seguidos de una serie de fotografías horripilantes. Observo las fotografías sin leer el texto. Al ver el título de la obra, pienso en seguida que se trata de un libro que me habrá enviado el gobierno polaco; pero las leyendas me sacan de mi error inmediatamente: las fotografías representan "minorías alemanas" que habrían sido masacradas o martirizadas en Polonia por los polacos (?).

El título del libro sirvió para engañar a las autoridades; pero existe algo mejor aún: La publicación fué puesta en el correo de París, según comprobé por las estampillas, como si yo fuera el remitente, pues mi nombre y dirección figuraban en el membrete. El destinatario era el "doctor Gustavo de Bugels-Wuyner, Amsterdam, Holanda". El libro fué devuelto de Holanda a mi domicilio, como si el doctor Bugels-Wuyner hubiera rehusado recibirla, según expresa el papel envoltorio firmado por un empleado del correo holandés. La palabra "devuelta" fué escrita al lado de la dirección por el correo francés.

Creo que este sistema debe ser empleado con otros nombres, que no sea el mío propio. Denuncio este método y debo agregar que el título completo de la publicación que debe ser totalmente falsa, es: "La lucha heroica de los polacos por la civilización y la democracia. Documentos auténticos editados por la Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre, Ginebra 1940".

En la página de guardia dice: "Copyright por la Liga para la Defensa de los Derechos del Hombre, Ginebra. Sección París. Impreso en Francia. Imprenta Gustavo Flaubert, París".

Inútil agregar que no se halla la mención de la calle ni el número y es más que probable que la imprenta Flaubert no exista. Cabe destacarse que se emplea la palabra Ginebra en la tapa para que los franceses sientan que esa palabra aún les despierta un tono pacífico y humanitario. Por lo demás, se puede saber que la Liga por los Derechos del Hombre nada tiene que ver en este asunto, lo que creo me será confirmado.

Al principiar el libro se nota esta frase, en letras chicas: "Los innumerables casos de atrocidades cometidos contra los alemanes, antes de principio de la guerra, no están comprendidos en esta colección". Lo que querría decir que se trata, no de un acto de propaganda alemana anterior al 2 de septiembre de 1939, sino posterior a esa fecha.

En otros términos, los franceses que serían cómplices, cometerían un crimen de entendimiento con el enemigo. Debo agregar que esos franceses existen y que entre los agentes de Alemania en París se debe clasificar él o los que, utilizando mi nombre, mandaron de París a Holanda, y posiblemente a otros lugares, numerosos ejemplares de la publicación mencionada.

En dos palabras: Estamos en presencia de una tentativa, entre otras mil, para doblegar la moral francesa. Pero lo que debe subrayarse, sobre todo, es la bajeza del método basado sobre una cuádruple pillería (pretendida impresión de Francia), presunta intervención de la Liga de los Derechos del Hombre, mi retendida intervención como remitente y el falso título, destinado a hacer pasar la mercadería, engañando el control de informaciones.

Esta cuádruple pillería nos permite suponer una quinta, y es la de preguntarnos si las alucinantes fotografías que se nos presentan, en vez de ser de alemanes martirizados por los polacos, no son de polacos martirizados por alemanes.

PIERRE DOMNIQUE

Ha Sido Recibido con Retiscencia en Turquía el Discurso de Molotov

Un diario de Turín hace también un amplio comentario a ese respecto

ESTAMBUL, 1. — Entre los acontecimientos políticos internacionales de estos últimos días, el tema que sigue absorbiendo la atención de todas las esferas y d los órganos de la prensa, es el que respecta a las medidas proyectadas por las potencias aliadas.

No han pasado inadvertidos el discurso del comisario de relaciones exteriores de los Soviets señor Molotoff, ni la desautorización de Italia de la existencia de un acuerdo ítalo - germano - ruso, pero los círculos oficiales se muestran más interesados en la acción de las democracias para asegurar el triunfo de sus armas.

La resolución del supremo consejo de guerra aliado de llamar a Londres y a París a sus respectivos representantes diplomáticos en el Cercano Oriente y en los Balcanes se interpreta como síntoma de la iniciación de un amplio programa de acción diplomática para contrarrestar la influencia germana en la región sudoriental del continente. Vinculada con aquella medida se informa sobre el regreso del embajador de Francia en Angora, señor Massigli.

La acción de las potencias occidentales no parece ser causa de ansiedad para Turquía, pues como lo señala hoy el diario "Yenisabah", "los aliados son las únicas potencias que no persiguen finalidades ni pretenciones en los Balcanes", por lo cual sus proyectadas medidas se ven con simpatía.

Las declaraciones del señor Molotoff sobre la Besarabia y acerca de las relaciones turco - soviéticas han sido bien recibidas por la opinión.

No así en ambio las referencias que el orador hiciera a la presencia de las fuerzas aliadas en el Cercano Oriente, según las cuales, la Unión de los Soviets juzga que constituyen un peligro. Ello provocó cierta preocupación en algunas esferas locales, si bien no se cree que Rusia tome la iniciativa de una aventura en esas regiones.

Los diarios publicaron amplias referencias al discurso del señor Molotoff, pero hasta ahora no lo han comentado editorialmente.

Juicios de un diario de Turín

TURIN, 1. — "La Stampa" al comentar el discurso de Molotoff asegura que Rusia no tiene intenciones de luchar en el Báltico o en el Mar Negro, sino que tratará de sacar todas las ventajas posibles de la paz con Finlandia.

"¿Ha aclarado la situación el discurso de Molotoff?, se pregunta el diario. No era de esperarse. Nadie, y mucho menos los comunistas, quieren poner sus cartas en el tapete con discursos. No parece que el Kremlin desea intentar nuevas aventuras bélicas en el báltico o en la cuenta del mar Negro. En el norte, Rusia desea explotar todo lo posible la paz impuesta a Finlandia y por lo tanto trata de evitar la única posibilidad que tienen los escandinavos de compensar las pérdidas causadas por el avance ruso hasta Hangoe".

Japón Llegó a un Acuerdo con el G. de Macao

MACAO, 1o. — Se tiene entendido que las autoridades portuguesas, mediante negociaciones rodeadas de un considerable secreto, llegaron a un acuerdo amistoso con los militares nipones, concerniente a la situación en las islas Wantai y Lappa (sobre las cuales Portugal afirma tener jurisdicción). Con la promesa de que no habrá aproximaciones amenazantes de los japoneses en las cercanías, los portugueses accedieron al pedido nipón de retirar sus fuerzas de las islas "a fin de evitar incidentes enojosos".

Las autoridades portuguesas rehusaron confirmar esta noticia. Sin embargo se sabe que la situación habíase tornado delicada a raíz de varios acontecimientos recientes. Incluso la aparición, en el puerto de Macao, hace unos 15 días, de una embarcación nipona que iba dando caza a un "junco" chino, sobre el cual hizo fuego dentro de los límites de las aguas portuarias". Se afirma que en esa oportunidad las autoridades portuguesas aceptaron la explicación nipona de que el incidente "no había sido intencional".

Por otra parte se informó que gendarmes japoneses, acompañados de agentes de la policía portuguesa, registraron los establecimientos de enseñanza en procura de estudiantes chinos, supuestos agitadores antinipones. También los militares japoneses habrían pedido la entrega de un funcionario de Kwangtung que se había refugiado en Macao.

Oficialmente se calcula que 50.000 chinos se han refugiado en Macao como consecuencia de las incursiones de los japoneses en los territorios cercanos, durante las cuales destacamentos militares portugueses desembarcaron en las islas Wantai y Lappa como medida de precaución.

Visita de Numerosos Turistas Sudamericanos

NUEVA YORK, 1. — Tal como estaba anunciado, hoy arribó a este puerto el buque "Argentina" trayendo a su bordo a un grupo numeroso de turistas sudamericanos.

Entre la numerosa concurrencia venían los campeones de golf Martín Pose y Enrique Bertolino, que, como se sabe, intervendrán en el campeonato de maestros.

Recibidos por miembros del consulado argentino, se trasladaron de inmediato a los campos de Augusta en el Estado de Georgia, lugar en que se disputará el mencionado torneo.

Las Torturas Policiales en Sgo. del Estero

SGO. DEL ESTERO, 1o. — Regresó de Loreto el juez del crimen doctor Ruiz López y su secretario doctor Oscar Traine, magistrados que han iniciado una severa investigación para individualizar a los empleados de policía de la comisaría de aquel departamento acusados de torturas y vejaciones a varios detenidos.

Según las denuncias formuladas por aquellos los empleados policiales que ya han sido reconocidos les hicieron víctimas de torturas ocasionándoles heridas y lesiones que han sido certificadas por varios médicos, esperándose de un momento a otro se recabe el arresto de los responsables del hecho que ha motivado la general indignación del vecindario de Loreto.

ESCISION PARTIDARIA EN SAN JUAN

SAN JUAN, 1o. — Una grave escisión partidaria se acaba de producir en el seno de la Unión Provincial, agrupación política de reciente fundación y que preside el ex gobernador señor Juan Maurín.

Por no hallarse de acuerdo con las directivas impresas al partido por sus actuales autoridades los dirigentes Arnobio V. Sánchez, ex ministro de Hacienda de la provincia; José Martín Ariza, ex intendente municipal de Concepción y el doctor Carlos A. Suizer, solicitaron su desafiliación lo que equivale a decir que la agrupación pierde más o menos el apoyo de 500 ciudadanos amigos políticos de los nombrados.

Ha sido citada para mañana la junta ejecutiva de la Unión Provincial a los efectos de considerar la delicada situación planteada.

Rendiráse Homenaje a un Sobreviviente de Caseros

DIAMANTE, 1. — El 6 de abril próximo será rendido un emotivo homenaje al último sobreviviente de la batalla de Caseros, señor Juan Bautista Olivera, que vive su venerable ancianidad rodeado de sus hijos y del resto de sus familiares, y la consideración general en el distrito Costa Grande de este departamento.

El mencionado día, a la hora de arriar la bandera en el cuartel del 3 de Artillería Montada, el jefe del cuerpo teniente coronel Mendiburu presentará al viejo soldado a los jóvenes conscriptos que formarán en cuadro de honor, y recordarán la acción de guerra en que participó, al mando del general Justo José Urquiza.

ESPAÑA ADQUIRIRA MAIZ ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1. — Hoy se ha sabido que el gobier español manifiesta especial interés en adquirir parte de nuestro maíz, cuya colocación preocupa actualmente al gobierno argentino.

De inmediato se han iniciado las consultas previas, para posteriormente realizar conversaciones, entrando ya de lleno a las negociaciones.

Hoy Pronunciará un Discurso Chamberlain

LONDRES, 1o. — Con gran expectativa se espera el discurso que pronunciará mañana en la Cámara de los Comunes, el primer Ministro Mr. Neville Chamberlain, pues dará cuenta de los planes aliados de intensificar la guerra y el bloqueo.

De Acuerdo a lo Dispuesto por el Reich, Confiscáronse las Campanas de Bronce

BERLIN, 1o. — La "Gaceta Oficial" publica un decreto del mariscal Goering, en virtud del cual se dispone la confiscación de las campanas de bronce de todo el Reich, así como todas las piezas o artefactos de ese metal usados en la construcción de edificios. Las campanas deberán ser entregadas inmediatamente al gobierno, mientras que las piezas de cobre por ahora serán únicamente anotadas en registros especiales. Las autoridades pagarán los gastos ocasionados al desmontar las campanas y también en transporte, garantizándose un pago adecuado, así como su sustitución al terminar la guerra.

Según se manifiesta, este decreto tiende a establecer una reserva metálica, en previsión de una guerra prolongada, y viene a complementar la recolección pública de todos los objetos de metal, ordenada por el mariscal Goering en honor del próximo cumpleaños del führer, calculándose extraoficialmente que en seis días se obtuvieron más de mil quinientas toneladas de objetos de bronce, latón, cobre-níquel e hierro, depositadas en las 350 oficinas creadas con ese objeto en Berlín, figurando una variedad extraordinaria de cosas, como trozos de metal, samovares, palanganas, medallones, despertadores y cortapapeles, sin contar bustos de autores y músicos célebres.

A medida que se efectúa la recolección se intensifica la propaganda por medio de la radio telefonía, películas y diarios. El mariscal Goering publicó ayer un decreto, en el que decía que "cualquiera que emplee los metales destinados a la recolección pública en beneficio propio o no dé a dichos metales su verdadero destino, causa un perjuicio a la lucha de Alemania por su libertad y será castigado con la muerte".

Otro decreto amplía el término de esa colecta, que en lugar de finalizar una semana antes del 20 de abril, fecha del 51°. cumpleaños de Hitler, lo hará en ese mismo día.

Los donantes deben encargarse ellos mismos de llevar los objetos de metal a las oficinas establecidas a ese efecto, siendo común el espectáculo de largas filas de personas que desean entregar toda clase de efectos de metal.

BAZAR "LAS PICHINCHAS"

DURANTE EL MES DE ABRIL
PRECIOS INCOMPETIBLES

...EGOS DE MESA, en modelos originales,
DE COPAS, en surtido muy variables.
DE CUBIERTOS, en metal blanco plateado.
DE LUNCH, y de TE, en modelos muy novedosos.

LOZAS, ENLOZADOS Y ARTICULOS DE MENAJE
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS

Bazar "Las Pichinchas"
...N JERONIMO 2258 — Tel. 16235

Repuestos de autos, camiones,
Arados, cosechadoras, tractores,
Todo cuanto necesitéis
Rioja veinte y cuatro cuarenta y seis

Roberto Travesaro

Rioja 2446 — U. T. 12343 — Santa Fe
94523 v. 12/4/40.

Proclamóse a los Diputados Nacionales Electos

Por la Minoría Entraron los Señores J. Palacios, M. Questa y F. Scarabino

Efectuada la proclamación, la Junta procedió a la incineración de los votos

DICTOSE UNA RESOLUCION

Tal cual se había anunciado, la junta escrutadora nacional ha realizado en el día de ayer la proclamación de los diputados nacionales electos en los recientes comicios, de todo lo cual hemos venido informando en forma amplia.

Instantes antes de las 17 horas se reunió la junta escrutadora nacional en pleno y bajo la presidencia del titular, doctor Jorge Ferri.

Asistió al acto una regular cantidad de público, los candidatos de los partidos, los apoderados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Unión Cívica Radical de Santa Fe.

LOS COMICIOS

De inmediato, el presidente de la junta escrutadora, doctor Ferri, en cumplimiento de lo que dispone la ley electoral preguntó a los apoderados si tenían alguna observación que realizar. Había quedado el apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), quien dirigiéndose al presidente, manifestó que su partido no tenía ninguna observación que realizar a la tarea cumplida y que las observaciones al acto comicial los había fundamentado por escrito.

LA PROCLAMACION

El presidente procedió de inmediato a realizar la proclamación de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la ley electoral, proclamando a los electos por la mayoría a los señores Martín Olib..., Agustín Rodríguez Araya, Manuel J. Mántaras, Armando J. Antille, Agustín Delacroix, Armando V. Chiodi, Rodolfo Dietrich y José Guillermo Bertotto, de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), y a los señores Jorge A. Palacios, Mauricio Questa y Francisco Scarabino, por la minoría, y por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por renuncia de los señores Severo Gómez, Walter Mussmaguerra, Daniel Rosano Abraldo, Antonio Bujares y Emilio Leiva.

INCINERACION DE VOTOS

Realizada la proclamación, la junta procedió a la incineración de los votos, lo que se realizó en presencia de los apoderados de los partidos y los miembros de la junta escrutadora.

Después se labró el acta que establece la ley para estos casos.

COMUNICACION AL MINISTRO

Por último la junta dirigió una comunicación telegráfica al ministro del interior. En ella le dió a conocer todo lo que se relaciona con el acto realizado y la proclamación de los electos.

Con motivo de un pedido formulado por el apoderado de la U. C. R. Comité Nacional, la Junta Escrutadora dictó la siguiente resolución:

Considerando: 1o. Que el art. 61 de la ley electoral, invocada por el recurrente dispone textualmente, "hecha la suma general de todos los votos de distritos, en relación con cada uno de los elegidos, preguntará el presidente si hay alguna "protesta" que hacer contra el escrutinio", y no habiéndose hecho o después de resuelta por la mayoría de la Junta las que se presentaren, anunciará en alta voz su resultado, proclamando aquellos candidatos que hayan sido elegidos por el número que al distrito correspondía elegir".

La claridad del precepto demuestra que la solicitud es extemporánea e impertinente. Lo primero, porque es en el momento indicado cuando las observaciones deben ser formuladas a la Junta. Los segundos por que ellas deben versar, exclusivamente, "sobre el escrutinio" y no respecto a los actos precedentes o a los que, a juicio de los partidos políticos, pudieran motivar resoluciones contrarias a la validez intrínseca de los mismos. Esos actos anteriores han sido motivos de especiales observaciones y resueltas en la oportunidad correspondiente. De ello sería una demostración lo resuelto por la Junta con fecha 18 de marzo último. Quiere decir que en momento actual, cuando va a celebrarse el acto previsto en el art. 63, es improcedente toda observación que no se refiera a la manera en que el escrutinio se ha realizado.

2o. Empero, la Junta no puede pasar por alto algunos conceptos erróneos de la nota que trata, destinada, por su notoria publicidad a fundar juicios adversos a la ecuanimidad e imparcialidad con que en todo momento ha procedido. La nota, en efecto, la acusa "sin probidad y sin razón". Así cuando afirma que ella "se negó a comunicar a los presidentes de comicios que los fiscales debían firmar los sobres", como si ello implicara que negó tal derecho, cuando lo que la Junta hizo fué declarar que lo estimaba inútil e innecesario por estar vigente el decreto del 28 de febrero de 1916 agregado al artículo 39 de la ley que se envía a cada uno de los presidentes de las mesas receptoras de votos.

Tampoco es probo ni razonable la afirmación de que la Junta "negó a resolver que los empleados de policía podían ser designados autoridades de comicios", porque si bien consideró que la ley no contiene ninguna inhabilidad de tal carácter, no es menos cierto que accedió a reemplazar a todas las autoridades de comicio que resultaron ser empleados de policía y hasta empleados administrativos, con lo que se demostraba que la Junta aún sin participar del criterio de que esa circunstancia constituye tacha legal, quería evitar todo reproche justo o injusto a la imparcialidad y mesura de sus procedimientos.

Por último, no se aprobó hablar de "documentos" y "pruebas" presentadas a esta Junta para demostrar impugnaciones a determinados comicios, cuando según se dijo en la recordada resolución en que ellas fueron tratadas, esos "documentos" y "pruebas" consistían en telegramas con simples afirmaciones en tal o cual sentido, presunción cuyo indicio pudiera permitir un juicio favorable a la denuncia.

La Junta quiere, por todo ello, sentar en este momento los conceptos que anteceden para que su silencio no pueda significar un reconocimiento público de que alguna de las observaciones del partido de la U. C. R. (Comité Nacional), tiene el menor asidero jurídico o que no han sido en su oportunidad tenida en cuenta por la Junta. Y en cuanto a otros aspectos de la nota, que ya han sido objeto de especial consideración por esta Junta, no correspondo rever sus pronunciamientos, sometidos, en definitiva al Congreso, único juez constitucional de la elección.

Por ello, se resuelve archivar la nota precedente.

Obreros y Empleados en la Tarea



La nota simpática de ayer en la extinción del incendio la dieron los obreros y empleados de la casa Luis Dreyfus que colaboraron empeñosamente en combatir el voraz elemento. En la nota gráfica puede verse el entusiasmo con que cumplen su tarea.

El Diputado Nacional Tessaire Fué Victima de una Agresión, Ayer

Tuvo lugar el hecho en la localidad de San Jerónimo

Noticias que nos trasmite nuestro corresponsal en San Jerónimo Norte, nos hacen saber que ayer siendo las 14 horas y 30, ocurrió un atentado en contra del diputado nacional doctor Eduardo Tessaire, el que resultó ileso.

A la hora anteriormente indicada el doctor Tessaire, en compañía de algunos amigos se hallaba en el café de propiedad de Antonio Eberhadt, en cuyas circunstancias entró el ex comisario de la localidad, señor La Lasta, sentándose en otra de las mesas del café, pidiendo que se le sirviera un café. Y en momentos en que el dueño del negocio se hallaba preparando la infusión y sin que mediara palabra alguna, La Lasta, por resentimientos anteriores le arrojó un pocillo al doctor Tessaire, y acto continuo extrajo un revólver, invitándolo a salir afuera para pelear. Fué en estas circunstancias que algunos amigos del señor Tessaire se interpusieron evitando que el agresor hiciera el disparo, llevándolo hacia el interior del negocio.

El agredido se hallaba sin armas. Poco después un ... trató de entrar en el lugar donde se hallaba el Dr. Tessaire, a lo que se negó el propietario, pero ante la actitud agresiva del ex comisario se vió obligado a extraer un revólver ante cuya actitud el agresor calmó sus iras y guardando el arma se alejó del lugar.

En la comisaría no se dió ninguna información, y mas bien se dijo que La Lasta había sido objeto de una indirecta por parte del diputado nacional, ante la cual reaccionó, determinando su posterior actitud.

La Lasta después del incidente se dirigió a la comisaría donde hizo entrega del arma y se constituyó detenido, habiendo quedado incomunicado.

Dos Animadas Reuniones Sociales Realizáronse en la Colonia Humboldt

Con motivo de su enlace, ha sido objeto de una demostración de simpatía la señorita Otilia Voos en el salón Cine Humboldt habiendo asistido las siguientes personas: Mino Scholtz, Otilia Voos, Nélida Voos, Elsa Voos, Zunilda Voos, Delia Lausmann, Ermides Bonetti, Leticia y Lidia Berutti, Delicia Goddio, Catalina y Amelia Meyer, Josefa y Teresita Bertold, Luisa Lorenz, Delia y Amelia Reinhardt, Otilia Zhender, Delia Yennerich, Zunilda Yennerich, Lidia Zhender, Emma Breithbühl, Rosita y Luisa Kiefer, Josefina Lauxmann, Elida Lauxmann, Amada Barengo, Gloria Bignielli, Quina Riva, Tico Corradi. Señoras: Regina Vda. de Lauxmann, Angela G. de Yennerich, Anita Y. de Rohermann, María Y. de Westmann, Alicia Y. de Yennerich, Amalia G. de Yennerich, Ana W. de Yennerich, Dominga C. de Blume, Clorinda B. de Lauxmann, Regina S. de Decker, Laura H. de Schachner, Emma S. de Schneider, Maci Z. de Sigrist, Anita B. de Lauxmann.

DESPEDIDA DE SOLTERA

Un grupo de amigas de la señorita Eulalia Meyer, con el propósito de despedirla de su vida de soltera ofreciéronle un acto de aprecio consistente en una reunión en la que, en un ambiente de expansiva cordialidad pudimos anotar a las siguientes señoritas,

Aida y Lydia Goddio, Onelia Strikler, Hercilia Zehnder, E. y Otilia Goddio, Amada Barengo, Ofelia Humeler, Lydia Zubler, Iris Humeler, Verónica y Lilia Goddio, María Elisa Reinhardt, Clara Taconi, Inés Gavazzi, Lidia Salvetti, Q. Riva, Inés Paravano, Angélica Vega, Rosa Millaá, Lydia Hollinger, Zunilda Yennerich, Dora Visetti, Elba Humeler, y Eulalia Meyer.

Se Elevó un Proyecto al Ministro de I. Pública

El concurso para la provisión de cargos de inspectores vacantes

El Consejo General de Educación ha elevado ayer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el proyecto relativo al concurso que se realizará próximamente para la provisión de varios cargos de inspectores seccionales que están vacantes o atendidos con carácter interino.

Dicho proyecto ya ha sido aprobado por el Consejo. Contiene las bases y condiciones del certamen.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial por la secretaría Irigoyen en el juicio que sigue Lorenzo De Carolis contra Compañía Central Argentina de Electricidad, cobro de pesos, quedó constituído tribunal con los vocales doctores Dana Montaño, Guinle, Giménez, Puccio y Ana...on.

CAUSAS FALLADAS

El Juez del crimen doctor Pajamedi, secretaría Irigoyen Freyre en el proceso contra José Carlos Almino y José Ignacio Ceja, por violación, condena a seis años de prisión a cada uno, con costas.

—En la causa seguida a Ramón Alvarez por lesiones graves y a Teodoro Gómez por lesiones leves, condena a las penas de 14 y 7 meses de prisión respectivamente.

—Se concedió la libertad bajo fianza del procesado por lesiones graves Ramiro Avalos.

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

En la causa contra Pedro Toranzo, Pedro Castillo y Justo Evaristo Gómez, le lunes, se confirmó el auto de sobreseimiento.

AUTOS EN LO CIVIL

Secretaría Esquivel. En el juicio sucesorio de María Luisa de Giacosa se aprobaron las operaciones practicadas.

En el juicio que sigue Horacio H. Rodríguez contra Basilio A. Ruerto, juicio ejecutivo, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 90 los honorarios del doctor Arsenio González.

En la solicitud de Leopoldo Morelli, se hizo lugar a lo solicitado.

QUIEBRA

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor De Feo por la secretaría Passeggi declaró en estado de quiebra a la firma Francisco ... y Cía., designando Síndico al señor Francisco Morello. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 15 de mayo a las 10 horas.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Suter secretaría de la Peña dictó estas sentencias:

—En el sucesorio de Julián d. Garcilazo declara herederos a su esposa María T. Garcilazo y su hijo Carmelo José Garcilazo.

—En el sucesorio de Olegario Zárate se declaran herederos, su esposa Adelaida A. de Zárate y sus hijos Pedro, Roberto y Clemente.

—En el sucesorio de José Ponzo se concede la autorización solicitada.

—En el juicio Manuel Cavoux y otro contra Cristobal Cavana, rendición de cuentas, se concede la autorización que se solicita.

JUICIOS EJECUTIVOS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación Secretaría Mayol dictó estas resoluciones: En el juicio Marconetti e hijo, contra Elisa B. de Pastorizo, cobro de pesos, se revoca en cuanto ha sido objeto de recurso el decreto de fecha trece del corriente, con costas. En $ 20 los honorarios del doctor González Meana.

—Se nombró tutor de la menor Dominga Cignetti a Domingo Cignetti.

—En el juicio Vicente Almirán contra María Teresa Bartaiola, sobre ejecución de hipoteca se dictó sentencia de remate y se nombró rematador a Teodoro Carbone.

SENTENCIAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor De Feo secretaría De Pe... dictó estas resoluciones.

En el sucesorio de Clodomiro Amado y otro, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En el sucesorio de Eusebio Alfaro y otro se declara heredero a su hijo José Alfaro.

—En el sucesorio de Bartolo Fassi se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Manuel Saccone se aprobó la rendición de cuentas.

Por la secretaría Passeggi en el sucesorio de Miguel Vallinotti se aprobaron las operaciones que se han practicado.

Visita del G. Márquez a San Juan

SAN JUAN, 1o. — Oficialmente se anuncia para el 14 del próximo mes de abril la visita del Ministro de Guerra general Márquez quien realizará el viaje con el objeto de proceder a inspeccionar el nuevo destacamento de infantería reforzada y las obras para los nuevos cuarteles que se están construyendo en el distrito de El Marquesado.

El ministro de Guerra es posible que realice inspecciones en los destacamentos de guarnición en la provincia de Mendoza.

Una Carta Sobre la A. "Amigos del Jardín"

Da motivos en Montevideo a comentarios sobre la personalidad de nuestro colaborador Pbro. Alfonso Durán

En un diario de Montevideo, vemos transcripta, con elogiosos comentarios sobre la personalidad de nuestro colaborador el Pbro. Alfonso Durán, la carta que éste enviara al Presidente de la Asociación "Amigos del Jardín" de la capital uruguaya. No hay duda que la Asociación "Amigos del Jardín" trabajando intensamente en la creación y difusión de jardines así públicos como particulares, preocupándose de que las familias adopten la costumbre de adornar con macetas de flores los balcones y de que los parques sientan el trino de los pájaros, ha concurrido en gran escala para hacer de Montevideo una ciudad aún más riente y de color.

Y transcribimos la carta del conocido poeta local Pbro. Alfonso Durán, porque nos parece que resultaría de gran oportunidad si en nuestra ciudad se constituyese alguna asociación similar. El texto de dicha carta es el siguiente:

"Santa Fe, marzo 23 de 1940. Sr. Don Arnaldo Pedro Parrabere. — Montevideo.

De toda mi estima:

Hace algún tiempo, que sigo con marcado interés, la gestión magnífica de la Asociación "Amigos del Jardín", y no puedo menos que enviar a Ud. mi efusivo aplauso, por el fervor con que ha asumido una misión tan poética y progresista, como es la que constituye los fines de esa institución.

Verdaderamente que Montevideo, flor de ciudades y ciudad de flores, como acertadamente se la ha llamado, no podía carecer de una institución como la que Ud. preside; ni la institución podía carecer del espíritu especial que le infundiera su propio espíritu; y este ha sido don Arnaldo Pedro Parrabere.

La ciudad de Santa Fe, que tan vinculada estuvo con la de Montevideo en los tiempos del gran Artigas y en aquellos otros en que juró luchar por la libertad de los uruguayos contra la invasión extranjera cuando el inmortal Estanislao López, el gran santafesino patriarca de la Federación Argentina, ha de ver también algún día plasmar la misma aspiración que Uds. ya han concretado en brillante realidad. Y entonces esta ciudad que se unió otrora a los uruguayos en momentos de heroísmo, se unirá también en los momentos de amor a los encantos con que Dios ha exornado a la naturaleza: jardines y pájaros.

Créame su admirador. — Alfonso Durán."

CASA "TALMAR" — Peinados Modernos — Ondulación permanente, todos los sistemas $ 3.90 — Niñas, desde $ 2.00 — SOLICITE TURNO — SALTA 3022 — U. T. 13554

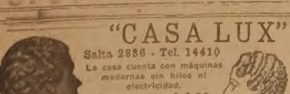
OFERTA EXCEPCIONAL de la SASTRERIA POPULAR — TRAJES DE $ 95.— Durante este mes a $ 68.— con facilidades de pago — 25 de Mayo 2796 esq. Vera — U. T. 12269

Croquignol o Marcel $5 a $12 — PRECIO SEGUN EL PEINADO

¿Porqué se distingue una permanente de la Casa Drenkard de cualquier otra? Porque tenemos un TRATAMIENTO ESPECIAL DE CABELLO, único en Santa Fe, que deja el cabello suave, brillante y sin desteñir, con ondas flexibles y de duración ilimitada.

CASA DRENKARD — S. MARTIN 1954 — U. T. 12841

PARA UN HERMOSO PEINADO UNA BUENA OND. PERMANENTE — Ofrecemos Ondulaciones Permanentes, perfectas en todo sentido, DESDE ... $ 2.50 — Casa CARMEN — Suipacha 2647 — Tel. 19960



"CASA LUX" — Salta 2886 - Tel. 14410 — La casa cuenta con máquinas modernas sin hilos ni electricidad. Permanente, $ 1.90 — Suc.: Maison Moderna — SUIPACHA 3398 - Tel. 30972 y Casa MARCOS. Salta 2635 - U. T. 11001 — PERMANENTES $ 1.50

Presentando este cupón se le hará el descuento de $ 8.— a $ 2.50 — de $ 10.— a $ 3.50 — EN PERMANENTES 5 SISTEMAS MODERNOS — PERMANENTES — Peinados Casa "ANDRES" — SANTIAGO DEL ESTERO 3166 — U. T. 19668

CRUZ BLANCA — Médico — Farmacia — Dentista — Oculista — Partera — $ 1.50 — "AMATO DE LA PAZ"

Dr. MOM — PIEL Y SIFILIS — ESPECIALISTA — Ex Médico asistente a las Clínicas de Piel de los Hospitales San Louis de París y Civil de Estrasburgo — Horario: de 9 a 11 y de 15 a 19 — CRESPO ... — U. T. 19960

Dr. Juan Luis Baraña — Médico Cirujano — PIEL - SIFILIS - SANGRE — VENEREAS — NIEVE CARBONICA — ULTRAVIOLETAS — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas — 9 DE JULIO 2349 - U.T. 11417

CORAZON — Dr. CARLOS J. CROPPI — Electrocardiogramas — Rayos X — Telerradiografías. De 8 a 10 y de 15 a 18 horas. — San Jerónimo 3472. U. T. 30246 y 31828.

Prof. Adj. Dr. SCHUJMAN — ENFERMEDADES DE LA PIEL — Atiende en Santa Fe los días MARTES y SABADOS de 15.30 a 18.30 — SAN MARTIN 3373 — Tel. 30345

Dr. BENTOLILA — HORAS DE CONSULTAS: de 14 a 18 horas — RIOJA 2481 — U. T. 12102

Dr. RAUL MAYER — Ex Jefe de las secciones de diagnóstico radiológico, Radiograma profunda y Radium del Sanatorio Británico. Ex radiólogo y Jefe del Consultorio de Tumores de la Cátedra de Clínica Quirúrgica. DIAGNOSTICOS RADIOLOGICOS ESPECIALMENTE APARATO DIGESTIVO, URINARIO, CRANEO Y MEDULA. — Consultorio del Dr. CARLOS CROPPI. Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 horas. Horas especiales a pedido. SAN JERONIMO 3472 — Teléfono: 30246

Dr. OTTO F. BESKOW — DENTISTA CIRUJANO — Trasladó su consultorio a: 1a. Junta 2658, entre San Jerónimo y San Martín — U. T. 13829

ELECTRICIDAD MANDUCA — BOBINAJES — MOTORES — INSTALACIONES — REPARACIONES EN GENERAL — VENTA DE LAMPARAS PHILIPS — POR MAYOR Y MENOR — Manduca Hnos. — SALTA 2853 — U. T. 12334

Señora — Le recomendamos el carbón de $ 1.30, especialidad de la casa, pídalo y se hará nuestra cliente. — CARBON LEÑA — Mezcla, bolsa grande $ 1.— Especial, bolsa grande $ 1.30 — De Quebracho, bolsa grande $ 1.50 — CARBONILLA de Quebracho $ 1.30 — Quebracho colocado en astillas, 1.000 k. $ 28.— Mezcla, astillada, 1.000 kilos $ 20.— Para hornos de casa de familia, 100 k. $ 2.— — JOSE SEGADO — Mitre 3732 - 3740 — U. T. 10508 y 18164

ANALISIS — Dr. FALCO — Reacciones sanguíneas: De Wassermann, Kahn, Meinicke, Cáncer, etc. Orina, sangre, esputo, secreciones, exudados. Autovacuna. Vacunas para el asma. Suipacha 2638 — U. T. 19150 — Santa Fe

Dr. ALLEVI — Cirujano de la Sala 7 del Hospital de Caridad — CIRUGIA GENERAL — FRACTURAS — Consultas: de 15 a 18 horas — MENDOZA 2521 - U.T. 13251

Dr. D. Alonso Vionnet — MEDICO — DE "INTERNO DE EUROPA" — 4 DE ENERO 3006 — Teléfono 31136

Doctor CARLOS BLANDA — Médico Cirujano — Especialista en: SEÑORAS y NIÑOS — Consultas de 15 a 19 horas — 1o. de Mayo 2943 — U. T. 11291

EL CONCEJO DELIBERANTE CONSIDERO EN SU SESION DE AYER LA CONVENIENCIA DE LA REFORMA DE UNA LEY PROVINCIAL

Se Refirieron los Ediles a la Ley Electoral Actual

Fueron tratados además varios despachos dictaminados por las diversas comisiones

A las 18.45 horas de ayer se inició la sesión en el Concejo Deliberante bajo la presidencia del titular Don Urbano Cullen y con asistencia de nueve de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió entrada a diversos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

De inmediato se pasó a tratar el orden del día.

AUTOMOVILES MUNICIPALES

El concejal Ritvo informó el despacho de la Comisión de Hacienda en la minuta solicitando informes al D. Ejecutivo sobre cantidad de automóviles que hay al servicio de las reparticiones, consumo de nafta y fecha y forma en que han sido adquiridos desde el 1o. de enero de 1939.

Expresó que había concretos según los cuales se habían adquirido sin licitación haciendo acerca de esto una larga exposición.

Habló después el concejal Scarponi quien no estuvo de acuerdo con las palabras del Sr. Ritvo. Hecha esta declaración, el despacho fué aprobado.

DECRETOS APROBADOS —

Sin mayores observaciones fué aprobado un despacho aprobando diversos decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, hablando en seguida el concejal Spina para pedir que sea creado un puesto de médico especialista de niños en la Estación Sanitaria de Barranquitas de que había uno de los decretos, resolviéndose que esto sea motivo de un proyecto de ordenanza que será tratado en la próxima sesión.

EL DIARIO DE SESIONES —

El Concejo trata después las propuestas presentadas para la impresión del diario de sesiones del cuerpo. El trabajo se le adjudica a la Imprenta de la Provincia.

CONTRATOS APROBADOS —

Sin observaciones el Concejo aprobó el despacho celebrado entre el D. Ejecutivo y Arquímides Di Santo sobre un terreno para ochava y otro celebrado con Antonio Giordani sobre expropiación.

EL ARBOLADO —

El concejal Cassanello informó el despacho para el D. E. adopte medidas pertinentes para que la Compañía Central Argentina de Electricidad ponga en condiciones sin perjudicar el arbolado, los cables de la villa Guadalupe, aprobándose.

LA LEY ELECTORAL —

El concejal socialista Blanco Boeri fundó la minuta declarando la conveniencia de que las cámaras legislativas consideren y aprueben los petitorios, llegados a las mismas, relativos a la reforma de la ley electoral, puesto que todas tienden a asegurar una mejor fiscalización. Se refirió a la actual y sus fallas, destacando que se prestaba a maniobras, por lo que era necesario la sanción de la minuta.

Estableció que hacerlo era defender la democracia, extendiéndose para declarar que el partido Socialista ha estado siempre al servicio de la vida democrática y en defensa del elector.

Habló de la lucha que se libra para obtener la libertad comicial. Habló en seguida el concejal radical Dr. Pérez Martín. Se adhirió al proyecto expresando que lo hacía así porque la ley electoral no ofrece ninguna garantía siendo una de las tantas sancionadas, como la ley de imprenta y otras con fallas y con resistencia de la opinión pública. Refiriéndose a la ley electoral hizo una extensa exposición señalando sus fallas. Pero, mocionó para que se le haga un agregado en el sentido de que se agregue al proyecto de declaración un artículo de que mientras se realicen los estudios para la reforma de la ley electoral las cámaras legislativas posterguen los comicios de diputados constituyentes ya que corresponde, previamente ser reformada la ley electoral.

Habló después el concejal Cassanello quien expresó que tratándose de una cuestión de tanta importancia debía ser detenidamente estudiado por lo cual mocionaba para que volviera a comisión.

El concejal Scarponi expresó que debía cumplirse los requisitos del reglamento. Se hace una larga deliberación hablando Blanco Boeri, Scarponi y Ritvo. Destaca, Blanco Boeri, que Scarponi sabe que se trata de una cuestión que está en el ambiente y solo se trata de una expresión de anhelo. Habla el concejal Dr. Spina. Dijo primeramente que el Concejo no debía apartarse del reglamento. Después expresó que estaba de acuerdo con el proyecto de declaración pero, no que sea tratado sobre tablas ya que no conocía los antecedentes por lo cual no estaba de acuerdo tratarlo sin estudio, sin oponerse al proyecto. Se refirió al saneamiento político y a la pureza del sufragio. De inmediato habló Cassanello insistiendo en que el proyecto de declaración volviera a comisión.

El concejal socialista Blanco Boeri aceptó con la declaración de que no había ningún propósito sorpresivo ya que creía que todos conocían el anhelo del pueblo.

El concejal Spina volvió a hablar sobre lo mismo adelantando que solo deseaba estudiarlo porque se trataba de algo necesario.

El proyecto de declaración quedó en que sería tratado con preferencia en la sesión del día lunes próximo.

PROYECTO DE COMUNICACION

El concejal Ritvo fundó el proyecto de comunicación para que el D. Ejecutivo Municipal informe a... sobre el importe abonado hasta la fecha por la Municipalidad en la adquisición en remates judiciales de los inmuebles ejecutados por deudas de pavimentación, detalles de los inmuebles adquiridos, edificación y otros.

Pidió sea tratado sobre tablas, pero se oponen Scarponi y Spina haciéndose un largo debate.

Se vota la moción de urgencia y se rechaza, pasando a comisión.

El concejal Ritvo funda en seguida otro proyecto para que el D. Ejecutivo informe sobre la fábrica de mosaicos. Pasa a comisión.

El concejal Blanco Boeri funda extensamente un proyecto solicitando informes al D. E. sobre valuación de los terrenos ubicados en el Municipio para poder estudiar en su oportunidad las propuestas para la ejecución del plan de pavimentación y desagues que se debe ejecutar en la ciudad.

Expresó la finalidad del sector socialista expresando que proyectaría la reforma del régimen impositivo municipal y esos informes serían de gran utilidad.

Se vota la moción de urgencia y resulta negativa por lo cual vuelve a comisión.

CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA

El concejal Blanco Boeri funda el proyecto de comunicación al D. Ejecutivo Municipal pidiendo el cumplimiento de la reglamentación sobre instalación de fondos. Fué aprobado.

EL H. PROPIO

En seguida el concejal Ritvo funda el proyecto por el cual el D. Ejecutivo informe porqué razones no se ha entregado al Banco Municipal la administración del Hogar Propio Municipal de acuerdo con lo resuelto por el Concejo Deliberante. Acerca de esto se hace un debate en que hablan varios concejales y se aprobó.

PEDIDO DE INFORMES

Ya tarde el concejal Ritvo funda un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal informe porque razones no ha entregado al Banco Municipal la lista completa de los deudores morosos. El concejal Scarponi pide se modifique el pedido de informe en el sentido de que se solicite que el Departamento Ejecutivo Municipal entregue las listas. Apoya el concejal Spina y se aprueba.

El concejal Ritvo habló sobre el plan de pavimentación y obras de desagues en la ciudad. Señaló su importancia mocionando para que se solicite del Departamento Ejecutivo Municipal remita las propuestas y todos los antecedentes para estudiarlo.

El concejal Scarponi expresó que sólo debe hacerse como una expresión de anhelo del pueblo.

El concejal Spina aclara que no se debe fijar fecha. Se aprobó.

LA JUBILACION

El concejal Radical doctor Pérez Martín habló sobre la ordenanza de jubilaciones y pensiones municipales y si la comisión se había expedido sobre el veto. Informó Ritvo en su carácter de miembro de la comisión.

A las 20 y 30 horas se levantó la sesión.

Calefón a Alcohol

ALUVION

Unico que se prende y apaga automáticamente

DOBLE SERPENTINA

Agua caliente abundante

Soldado eléctrico. No se quema

ECONOMICO

Atendemos pedidos de la campaña suministrándolo con serpentina especial.



Visite nuestra Exposición y solicite una demostración

EN VENTA:

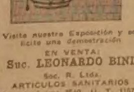
Suc. LEONARDO BINI

Soc. R. Ltda.

ARTICULOS SANITARIOS

San Jerónimo 2540 U. T. 11675

SANTA FE



GARAGE

"DE SOTO"

ESTACION DE SERVICIO

TALLER MECANICO

VENTA DE NAFTA

ACEITE Y NEUMATICOS

San Martín 2783 — Tel. 11140

CONFLICTO OBRERO EN RAFAELA

Se decretó un paro por veinticuatro horas

El Sindicato Obrero de la Construcción de Rafaela, decretó un paro de 24 horas que se realizó en el día de ayer en la mencionada ciudad, por no haber llegado a un acuerdo con los patrones fabricantes de mosaicos. Para la solución definitiva de este conflicto en el día de la fecha se realizará una reunión en la Presidencia del Departamento del Trabajo a la que asistirán delegados del Sindicato Obrero, patrones y una delegación del Centro Comercial de la citada ciudad.

Intervención en un conflicto.

Habiéndose producido en el día de ayer un conflicto obrero entre el Sindicato de Firmat, departamento General López, con los cerealistas y dueños de máquinas desgranadoras, el Presidente del Departamento del Trabajo ordenó que se traslade a fin de buscarle solución, el inspector Yanicelli, de la Oficina Regional de Rosario.

Se trata de diferencias surgidas con motivo de las tareas del levantamiento de la cosecha de maíz.

Las Nuevas Lluvias en la Campaña

Informes recibidos de las lluvias caídas en la zona norte

Nuevas lluvias han caído en las últimas 24 horas en la zona Norte, según los datos que se han recibido.

En el F. C. C. Norte.

En el Ferrocarril Central Norte se recibieron estos avisos: Arroyo Aguiar 1 milímetro, Laguna Paiva 3; Aromos 3; Las Sementeras 5; San Justo 2; Petronila 5; Villa Saralegui 21; María Eugenia 7; Lucila 3; Sanducita 2; San Cristóbal 2; La Cabral 8; Huanqueros 14; Las Avispas 15; Esteban Rams 6; Campo Garay 9; Independencia 7; Tostado 7; Guardia Escolta 6; Bandera 7; Averías 3; Tacañitas 2; S. Bajo 5; Añatuya 4; Palkin 2; Sandubay 4; San Javier 29; Sanavirones 3; Tomás Yong 3; Los Juries 3; Tres Pozos 8; Nasaló 3; Quimili 9; Girardet 10; Roversi 15; La Paloma 2; Gancedo 12; Capdevilla 4; General Pinedo 10; Charata 21; P. Del Cielo 11; Las Breñas 10; P. del Indio 10; Corzuela 13; C. Largo 10; A. Tesay 28; Napenay 20; P. R. S. Peña 27; La Chiquita 5; Quitilipi 10; Machagai 20; Presidente Plaza 40; Fortín Aguilar 43; Lapachito 57; Makalle 47; Tirol 42; Laguna Blanca 44; Cacuí 76; Resistencia 105; Puerto Vilelas 95; Aerolito 8; Miraval 6; Kilómetros 421, 8; Kil. 442, 7; Kil. 452, 13; Concepción del Bermejo 9; P. Infierno 9; Lo Frentiones 8; Río Muerto 1; P. Guanacos 10; Kilómetro 811, 10; Tres Isletas 41; Zapotinqui 27; Kilómetros 914, 22; Cululú 4; T. Edison 5; Galisteo 6; C. del Ciane 3; Seeber 2; Cotagaita 4.

LA ESCALERA NEUMATICA



Mediante el uso de la escalera neumática, que tiene una altura de treinta metros, los bomberos atacan el fuego, que comenzaba a tomar incremento en los silos

El Crimen Ocurrido en el Centro "Guemes"

Las autoridades policiales y el Juez de Instrucción deben aclarar algunas circunstancias del hecho

En una edición anterior nos hemos ocupado del grave suceso ocurrido en la sede del Centro Popular Recreativo "Güemes" mientras se realizaba una fiesta y del cual resultó muerto un conocido vecino, siendo el matador, un agente de policía.

Ayer nos visitaron las autoridades de la referida institución, testigos presenciales del suceso, para informarnos que antes del hecho no medió entre los protagonistas discusión ni incidente previo.

Nos aseguraron asimismo que el vecino muerto gozaba en el barrio de generales simpatías por sus reconocidas prendas morales, lo que no puede afirmarse del matador. Parece, según las referencias que escuchamos, que se trata de una muerte a mansalva.

Consideramos que tanto las autoridades policiales como el señor juez de instrucción deben ampliar sus diligencias e investigaciones. Por lo pronto, podemos asegurar que algunos testigos como los miembros de la comisión directiva de la entidad organizadora del festival, no han sido interrogados.

[illegible] nuevamente sobre este grave asunto.

La Intervención de los Empleados y Obreros de la Casa Dreyfus Ltda.

Ha sido elogiosa y unánimemente comentada la eficaz intervención que tuvieron desde el primer momento los empleados y obreros de la Casa Luis Dreyfus Ltda., a cuya colaboración se debió en gran parte que el siniestro no alcanzara proporciones más desastrosas. Ellos, y especialmente los que a la hora de iniciarse el incendio estaban de servicio, con un concepto cabal de su responsabilidad y de la obligación de defender los intereses de la nombrada firma, recurrieron a todos los elementos disponibles para luchar contra el fuego, sin temor al peligro, sin vacilaciones y multiplicándose en las actividades que exigía el puesto que las circunstancias habían señalado.

Cuando los bomberos llegaron y aún cuando la valiosa intervención de los remolcadores determinó la declinación de la catástrofe, los empleados y obreros de referencia no abandonaron su lugar de lucha; por el contrario, continuaron hasta las últimas horas de la tarde sin que la fatiga, que intensificaba el sofocante calor, los rindiera.

Ellos constituyeron la valiente avanzada, con la característica de que en ningún instante los arredró el peligro ni las magnitudes del desastre. Fué una actitud digna la de ese grupo de hombres jóvenes y maduros que parecieron moverse propulsados por la consigna del deber y de la responsabilidad.

Nos es grato destacarlo sin reparos de ninguna especie. Merecen un cálido elogio y el justo reconocimiento de la importante firma damnificada.

LO QUE PUDO SER LA CATASTROFE DE HABER SOPLADO VIENTO SUR O NORTE

Corresponde puntualizar un detalle de la catástrofe de ayer, ocurrida en los silos de la Casa Luis Dreyfus Ltda. situados frente al dique No 2. De haber soplado viento norte o sud, aún en forma leve, el fuego se hubiera extendido vertiginosamente hacia depósitos que para ambos lados ocupan más de cien metros, pertenecientes a la misma firma, con el agregado de que pasando esas dimensiones, las llamas habrían consumido los pertenecientes a otras casas exportadoras. Aparte de que si el viento hubiera soplado con violencia, hubiera alcanzado también los depósitos de la West India, situados en el extremo sur, a menos de 50 metros de los galpones.

La quietud atmosférica impidió la multiplicación de las pérdidas. Fué, dentro del enorme desastre, una circunstancia feliz. La falta de viento, permitió salvar depósitos de valor cuantioso.

Todos los esfuerzos hubieran resultado inútiles de haber intervenido ese factor, pese a las medidas que de antemano se dispusieron desde el primer momento y de la organización realizada para evitarlo.

Continua el Pago a los Maestros

Ayer se entregaron fondos para pagar a los docentes de tres departamentos

El Consejo General de Educación, según una información oficial, continúa el pago de haberes a los maestros por el mes de Enero último.

Ayer entregó al Banco de la Provincia los fondos para el pago al personal directivo y docente de los departamentos Belgrano, San Lorenzo y Castellanos.

Esta semana se girará para otros departamentos.

CENTRO GALLEGO

Asamblea Gral. Ordinaria

El Centro Gallego, realizó su asamblea anual aprobándose la memoria y balance general, y eligiéndose a la vez las autoridades que han de regir dicha institución, recayendo la designación en las siguientes personas:

Presidente, señor Francisco Ucha; vice, don Santiago Fernández; secretario, señor Eusebio A. Saco; pro secretario, señor Antolín Pérez; tesorero, señor Jesús Franco; pro tesorero, señor Pedro J. López; vocales, señores: Servando González, Manuel Fernández, Angel Corral y Manuel Pena. Revisadores de cuentas, señores, Antolín Méndez, Baibino López y Javier Balcarce.

La asamblea se desarrolló en un ambiente de cordialidad, dándose un voto de aplauso a la comisión que había terminado su mandato, como asimismo al presidente señor Francisco Ucha, que fué felicitado al presentar a la asamblea una recopilación de toda la actuación del Centro Gallego, desde su fundación a la fecha, reuniones de la Comisión Directiva y Asambleas, resumiendo en un libro encuadernado con tapa de cuero.

Tenemos entendido que los destinos de dicha institución están en buenas manos, ya que los asambleístas han reelegido a los miembros que terminaban su mandato, depositando en ellos la confianza de que gozan.

CASA DE GOBIERNO

Poca actividad se registró ayer, en la Casa de Gobierno. El Gobernador, doctor de Iriondo, concurrió a la hora de costumbre a su despacho como así los Ministros de Gobierno e interino de Hacienda, doctor Argoña y de Instrucción Pública y Fomento, señor Mantovani.

El doctor de Iriondo recibió a pocas visitas, conversando con el candidato a diputado nacional, actual senador provincial, señor Mauricio Questa, con el Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, doctor Juan G. Maciel y con el doctor Arquímides Campana.

Escuela de Artes y Oficios de San Javier

En vista de las gestiones iniciadas por el Directorio de la Escuela de Artes y Oficios de San Javier, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió una resolución por la que se le acuerda al citado establecimiento la suma de $ 500. Se establece que es una contribución del Gobierno al capital inicial de dicha escuela.

Rigen Nuevos Horarios Para Encomiendas

En la Casa Central de Correos de esta Capital

Desde ayer rige en la Casa Central de Correos de esta capital un nuevo horario para la recepción de encomiendas que se depositen. Para las encomiendas simples se recibirán desde las 10 a las 18 horas y para las encomiendas por expreso desde las 8 a las 20 horas.

Se ha establecido este horario con la finalidad de dar mayores facilidades al público.

VARICES - VENEREAS

ALMORRANAS

Dr. E. F. ALBINATI

Especialista

ULCERAS DE LA PIERNA

Ambos sexos

De 3 a 5 y de 18 a 19 horas

RIVADAVIA 2383 — Tel. 13971

"Volcán"

Continuará el Sensacional OBSEQUIO

Hasta el 15 de Abril de 1940

exclusivamente

Al agradecer efusivamente la enorme y favorable acogida que nos han dispensado con la abultada VENTA OBSEQUIO MARZO 1940, participamos a nuestros clientes que se ha prorrogado 15 DIAS MAS nuestro REGALO para así atender los numerosos pedidos de aquellos que aún no pudieron efectuar su compra.

HASTA EL 15 DE ABRIL 1940

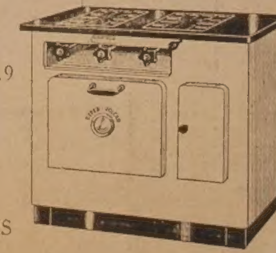
LE ENTREGAREMOS UN CUPON NUMERADO DEL 0 AL 9

QUE SE SORTEARA POR LA LOTERIA NACIONAL

ENTERESE...

CONSULTENOS...

Su compra puede resultar GRATIS



Y AHORA... PRESENTA...

su nuevo Modelo 1940

con o sin serpentina para agua caliente, A GAS DE KEROSENE, PATENTADA

UNA cocina de líneas modernas y conjunto elegante

BONITAMENTE ENLOZADA

10 MODELOS DISTINTOS

ROSSI & PRONO

ILUSTRESE VISITANDO NUESTRA EXPOSICION:

SAN JERONIMO 2543

TELEFONOS: 11604 - 14398

Oportuno Comentario Sobre la Ley de Imprenta en Nuestra Provincia

El diario "Mendoza", órgano del Circulo de Periodistas de la Capital de la Provincia andina del mismo nombre, publica un conceptuoso comentario sobre la Ley de Imprenta de Santa Fe, analizando las inconcebibles restricciones que contiene.

En el epigrafe, indicamos la oportunidad del juicio que merece al autorizado colega esa aberración juridica, teniendo en cuenta que la Dirección de **EL ORDEN**, ha tenido que soportar las sanciones anticonstitucionales de la misma, que representan una retrogradación del concepto sobre el periodismo en nuestro país y en cualquier pueblo civilizado.

Bajo el título de "El ejercicio del periodismo en Santa Fe", dice el colega de referencia:

I

"Desde 1938 rige en Santa Fe una "ley de imprenta" cuyo contenido resulta interesante analizar para comprender hasta qué limites inconcebibles se ha llegado en esa provincia argentina para restringir la publicación de las ideas y la edición de libros y periódicos.

"Todo el que quiera establecer una imprenta —según esa ley— deberá poner en conocimiento del juez del crimen: el nombre del periódico o publicación; nombre y ubicación de la imprenta; nombre, apellido y domicilio del propietario; nombre, apellido y domicilio del editor responsable".

Esos magistrados, en Santa Fe y en todo el país, intervienen para dictar justicia en los casos de delitos, pero ahora los de aquella provincia tienen una nueva y extraña función: resolver si no hay impedimentos para que el solicitante pueda tener imprenta o ser editor responsable de una publicación. En Santa Fe parece que toda expresión del pensamiento por medio de la imprenta tiene —desde su principio— algo que ver con la justicia del crimen.

II

"La aberración jurídica que importa restringir la garantía que consagra el artículo 14 de la Constitución Nacional, —ratificada, además, por el artículo 32 de la misma,— al establecerse la necesidad de venia judicial para editar un diario o establecer una imprenta, se agrava aun más cuando acerca el ejercicio del periodismo a un concepto inconcebible que, por añadidura, está subrayado por el artículo 5o. de la mencionada ley, que dice: "El juez del crimen correspondiente deberá llevar un registro de las imprentas y publicaciones existentes en su jurisdicción".

"Así como los juzgados de comercio rubrican los libros de los comerciantes, en Santa Fe los dueños de imprenta y los editores de periódicos deben antes de ejercer sus actividades, pasar por los despachos de los jueces del crimen, como si la jurisdicción de éstos alcanzara a aquéllos por la propia naturaleza de sus actividades. Entre los expedientes por causas criminales están las listas de las imprentas, diarios y periódicos. En realidad no se concibe como ha podido legislarse dentro de un criterio tan ajeno, no ya a los principios constitucionales, sino a conceptos elementales relacionados con el valor de la imprenta del periodismo y del pensamiento humano.

III

"El editor responsable de una publicación, de acuerdo con la ley de referencia, deberá acreditar ante el juez del crimen una serie de requisitos, entre los cuales figura el de "justificar su solvencia material, lo menos hasta diez mil pesos, o dar fianza equivalente". El ciudadano sin esos recursos o sin tener quien le ofrezca aquella garantía, no puede editar ni la más modesta revista, aunque ella esté destinada a cumplir simplísimos propósitos de información o comentario. Si ese requisito tuvieran que llenarlo todas las publicaciones de la República, ¿cuántas se verían obligadas a dejar de publicarse?

"Todo el texto de la ley —inaceptable en principio y en detalle— ofrece análogas sorpresas, y para ponerlas de relieve habría que transcribir y comentar todos sus artículos, que pasan de cincuenta. Pero no queremos cerrar este comentario sin referirnos a una de las disposiciones del capítulo relativo al "derecho de rectificación y de respuesta". Es el artículo 12, que dice así: "Toda persona aludida o nombrada por una publicación, tiene derecho a hacer insertar, sin perjuicio de las otras acciones civiles o criminales que pudiesen corresponderle, las respuestas sobre los hechos o actos en que hubiese sido aludida". Cuando se refiere a rectificación de hechos a actos propios de la función pública, la ley dice en el artículo 11 que 'hubiesen sido inexactamente relatados o aludidos"; pero el citado artículo siguiente, para los demás casos, amplía el derecho a "toda persona aludida o nombrada". Está demás decir que todas las acciones de rectificación y respuesta se entablarán ante los jueces del crimen, haya o no haya delito. Para la curiosa ley todo cuanto se refiere a las imprentas y periodismo cae en jurisdicción de la justicia criminal.

IV

"Se trata, pues, de una ley que abiertamente viola la Constitución Nacional al restringir la libertad de imprenta, y de una ley en la cual ha influido un concepo retrógrado sobre lo que significa el periodismo en los pueblos civilizados. Sin caer en exageración, puede decirse que la ley de Santa Fe no sólo atenta contra garantías constitucionales, sino que está fundada en una concepción despreciativa del pensamiento humano expresado por medio de la prensa. No significa otra cosa esa creencia legislativa de que en todo impreso hay algo así como un principio de delito y que, por lo tanto, todo lo que se refiere a la imprenta y al periodismo debe estar dentro de la jurisdicción de la justicia del crimen".

El Orden

SANTA FE, MARTES 2 DE ABRIL DE 1940.

LOS CONFLICTOS EN LAS ZONAS CEREALISTAS

TODOS los años, al iniciarse la tarea de la recolección de los cereales, en particular del maíz, se plantean cuestiones por el pago de jornales, horas de labor y otras relacionadas con tareas a cargo de numerosos contingentes de trabajadores, muchos de ellos radicados en las ciudades y que buscan así el medio de atenuar los efectos de la desocupación que, a menudo, soportan largos meses.

Nuestra provincia, una de las que figura en primera línea por la producción de cereales y extensión de los campos cultivados, tiene que soportar los efectos de luchas de índole gremial que, algunas veces, han adquirido aspectos de violencia.

La experiencia de varios años, los cálculos sobre el precio que regirá para los cereales de las nuevas cosechas, la situación económica de los colonos, el costo de la vida, etc., deben servir de base para que se llegue a una reglamentación de orden general, subordinada a las variantes que podríamos clasificar como impuestas por los hechos.

Es indudable que los braceros, cuya tarea es tan pesada como de utilidad, no siempre son objeto de las consideraciones a que se hacen acreedores. Abusos por fortuna aislados, han servido de base para enconos y para actividades que traen como resultado el estallido de violencias. Por otra parte, en relación con el costo de la producción, agravada por los altos arrendamientos que imponen los terratenientes, los colonos, a menudo, no se hallan en condiciones para satisfacer las demandas de los peones. No es posible, sin duda, que los agricultores paguen jornales que no serían compensados al realizar la entrega de los granos.

Los conflictos que tienen su origen en las demandas de los peones, mediante la intervención del Departamento del Trabajo, deben ser resueltos sobre las normas de la equidad y de la capacidad económica de los que tienen que abonar los jornales para las tareas de la cosecha. En tal sentido, seguramente, hace falta la cooperación y la voluntad de las partes interesadas en que el trabajo se lleve a término con el máximo de tranquilidad y en un plano de armonía.

Ante la persistencia de algunas cuestiones que afectan la actividad rural en las zonas del sur de la Provincia, no obstante las informaciones optimistas que se han dado a conocer en forma oficial, se pone en evidencia la necesidad de que se estudie y aplique una reglamentación amplia para que no se repitan año tras año agitaciones que redundan en perjuicio de la economía general y de los mismos intereses de los trabajadores.

A. CORRIENTE PARA EL B. SARGENTO CABRAL

El Centro Progresos Urbanos, del Barrio Sargento Cabral, en cumplimiento de una de sus finalidades que consiste en el mejoramiento de los servicios públicos, pidió a la dirección de Obras Sanitarias que fuera extendido el servicio de aguas corrientes, del cual no se hallan provistas numerosas casas. En atención a la solicitud presentada, se formó un expediente y se iniciaron los trámites de práctica en la capital federal.

Los señores Manuel M. Díaz y Antonio Ilicich en representación de la mencionada entidad vecinal, visitaron ayer al ingeniero jefe de la sección de Obras Sanitarias en nuestra capital, señor Senillosa, para informarse sobre el estado de las gestiones. El señor Senillosa manifestó a los delegados que el expediente sobre la extensión de aguas corrientes en el barrio de referencia se halla a estudio de la dirección general y que se espera contestación para hacer la notificación del caso.

Antes de emprender los trabajos en Barrio Sargento Cabral, según expresó el ingeniero Senillosa, debe solucionarse el problema que plantea a los vecinos de Barrio Roma el escaso caudal de agua. Para que obtengan éxito las gestiones de la sociedad vecinal del barrio Sargento Cabral, en virtud de la causa señalada, se tropezará con alguna demora.

Los señores Díaz y Ilicich, fundándose en motivos especiales, pidieron que se suministre agua corriente a la escuela que funciona en la quinta Navia y a las casas que forman parte de la manzana respectiva. Recibieron la promesa de que se trataría de complacer al Centro Progresos Urbanos.

SE INAUGURO LA LIBRERIA Y MERCERIA

"EL HURACAN"

de JUAN GARCIA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Señores comerciantes tengan en cuenta esta casa para sus compras, notarán en calidad y precios una gran ventaja

SAN LUIS 2799 esq. VERA — 95113 v.|29|4. — U. T. 12967

Gesto Político Sin Precedentes

El análisis de detalles relacionados con las elecciones recientes de Diputados Nacionales, pone de manifiesto, entre otras cosas la férrea disciplina partidaria y hombría de bien que caracterizan a uno de los candidatos más votados de la minoría. Las actividades políticas, indudablemente, requieren espíritu de sacrificio, desinterés y aún el renunciamiento a derechos legítimamente conquistados, todo lo que pone de manifiesto la talla moral, a la vez que el carácter que deben tener quienes han de ser conductores de la masa ciudadana.

Entre los afiliados y simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por ejemplo, se comenta la actuación del doctor Emilio G. Leiva, quien ha obtenido en el orden de sufragios de la lista en que figuraba el segundo puesto, correspondiéndole ser proclamado Diputado Nacional por la minoría, y que mediante el sorteo ha sido privado de tal representación que de un modo efectivo le han conferido los electores de su partido y otros ciudadanos independientes.

Sobre los reparos al recurso de los sorteos para la distribución de algunas bancas entre los candidatos, hemos hecho diversos comentarios sobre su carácter antidemocrático y contrario al espíritu de la ley, comentarios que han tenido la repercusión que era de esperar en los ambientes políticos.

Se ve así privado el partido al que pertenece a la vez que el pueblo que lo ha votado de un Diputado Nacional, que como el doctor Leiva, por sus antecedentes se tenían fundadas grandes esperanzas sobre su honrosa actuación.

Ya en el año 1936, también por exigencias partidarias y a pesar de haber sido el candidato de su partido a Diputado Nacional que reunió el mayor número de votos, fué reemplazado por el sorteo que se llevó a término, prescindiendo así del veredicto de las urnas.

Sin perjuicio de insistir en nuestros conceptos contrarios al método de los sorteos de los candidatos, una vez aplicada la medida que no es expresión de capacidad ni de respeto al consenso popular, creemos oportuno hacernos eco de las exteriorizaciones de los afiliados y simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

El gesto del Dr. Leiva, que por segunda vez ratifica su renuncia de candidato electo, cumpliendo su palabra de honor, no tiene precedentes en el país.

En estos momentos en que figuras ponderables de otros partidos retiran sus renuncias; en que los intereses, la ambiciones, la vanidad personal tienen tanta influencia sobre los espíritus, el gesto del dimitente pone de manifiesto su gran personalidad. Y si tenemos en cuenta la serenidad de espíritu, prueba de su férrea voluntad de carácter en tales momentos de sacrificio, reflejada como ayer en el momento de la proclamación pública por la Junta Electoral, felicitando cordialmente a sus compañeros proclamados por el sorteo, como así a sus adversarios y respondiendo a sus amigos que le instaban a proceder en otra forma "que la moral es una" y que "a su partido le ha dado todo y le seguirá dando", tenemos en él, un hombre con condiciones relevantes de verdadero dirigente político.

Del punto de vista moral, de los merecimientos del Dr. Leiva; de las simpatías conquistadas; de su prestigio en la Provincia; de su capacidad probada como Diputado por La Capital, como Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, como Senador reelecto por el Departamento 9 de Julio y como Jefe de Policía de La Capital, en todo lo cual dejó huellas imborrables de su acción inteligente y de progreso, se tiene el convencimiento de que tal joven político está llamado a desempeñar funciones de alta jerarquía, atenta su actuación, perseverancia, honradez y entusiasmo, por todas las iniciativas destinadas al adelanto cultural, social y económico de la Provincia.

Dr. EMILIO G. LEIVA

EDIFICIO ESCOLAR EN SAN JUSTO

Se llamó a licitación para su construcción en El Pantanoso

Oportunamente el Poder Ejecutivo llamó a licitación para la adjudicación de los trabajos de construcción de un edificio para la Escuela de El Pantanoso, Kilómetro 165, departamento San Justo.

Por decreto dado ayer se ha aprobado el resultado de la licitación y se adjudica la obra al señor Eliseo Mussio, que ofrece ejecutarla con una rebaja del 6.2 por ciento sobre el presupuesto oficial que es de $ 11.386.72.

La Dirección de Obras Públicas ha quedado autorizada para dictar todas las medidas para la pronta iniciación de las obras. El edificio a construirse será Standard, tipo "A", de un aula y casa para el director.

Por cierto que era de gran necesidad dotar a aquella escuela de un edificio moderno y con las comodidades del caso.

Los Hechos Históricos en las Escuelas Provinciales

Una resolución del Consejo General de Educación

Recientemente el Consejo General de Educación dictó una resolución disponiendo la recordación de los principales hechos históricos en las escuelas fiscales de la Provincia.

Relacionado con esto, ha dirigido al presidente de la junta de estudios históricos, doctor Manuel Cervera, esta nota:

"Distinguido señor presidente: Encarando una faz interesante de la educación primaria, cual es la de despertar en los niños elevados sentimientos por todo lo que signifique un hecho histórico, digno de perpetuarse en el recuerdo, una acción memorable en beneficio de la humanidad, una obra que trasunte ejemplarmente amor a la patria, a nuestros semejantes, a los seres y a las cosas incitándolos a la noble emulación, el Honorable Consejo de Educación dispuso que se recuerden sistemáticamente en las escuelas, por medio de clases alusivas, esos hechos o acontecimientos que, por su significado histórico, su contenido moral, etc., sirven para ilustrar a los alumnos y propender a la formación espiritual de los mismos.

Desea el Honorable Consejo que se mantenga latente en el espíritu de maestros y alumnos, el respeto y la veneración por las cosas que en una o en otra forma han constituído y constituyen el mejor acervo patriótico y moral de los pueblos, particularmente del de nuestra provincia.

Para llevar a cabo ese enunciado, desea propiciar al personal de las escuelas un calendario donde se registren mensualmente las efemérides que servirán de base a las clases alusivas que se dictarán, y por ello ha pensado que nadie mejor que la Junta de Estudios Históricos que usted tan dignamente preside, con la alta autoridad que le da la ilustración de los señores miembros que la componen, podría confeccionar tan interesante trabajo.

Al solicitarlo así al señor presidente, doy por descontada la buena voluntad con que recibirá este pedido y aprovecho la oportunidad para agradecérselo de antemano y saludarlo con mi consideración más distinguida".

UN NUEVO SERVICIO DE PASAJEROS

Fué autorizado por un decreto del Ministerio de Hacienda

El P. E. de la Provincia por un decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda, ha concedido al señor José Del Pino la concesión para explotar un servicio público de pasajeros, entre Rosario y Puerto San Martín.

Deberá hacerlo con vehículos automotores "ómnibus", con los horarios y tarifas que debe establecer la Dirección de Obras Públicas de la provincia.

Este nuevo servicio llenará una sentida necesidad en las zonas indicadas.

Pro Defensa de la Soberanía Popular

Resoluciones adoptadas por la C. D. en su última sesión

Las autoridades de la Agrupación Santafesina Pro Defensa de la Soberanía Nacional, adoptaron las siguientes resoluciones en su última reunión:

Acto público.

Se resolvió realizarlo el día 20 de abril, con la participación de los oradores de todas las entidades adheridas al organismo central, con las siguientes consignas: a) Defensa de la economía nacional frente a la penetración imperialista; b) Gravitación económica y política de la guerra europea sobre nuestro país; c) Por la industrialización del país.

Nota del Presidente de la República a la Agrupación.

Se recibió una nota del señor presidente de la Nación en la que acusa recibo de una que le había remitido la entidad felicitándolo por sus actitudes en defensa de los altos intereses de la Nación.

Carta a la "Organización de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa"

Se envió una carta a la entidad mencionada en la que se aplaude su actitud que significa un paso más hacia el camino de la liberación económica nacional, haciéndoles notar además que ese es un problema que interesa a todo el pueblo y que desde ya se le ofrece la colaboración desinteresada de la agrupación.

Asunto del Archipiélago Malvinero.

Se resolvió redactar un manifiesto y darlo a conocer en el curso de la próxima semana, en el que la agrupación fijará su punto de vista, frente a tan importante problema.

Paralización de Trabajos de Vialidad

Los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, en virtud del abandono en que se hallan varios caminos y de la suspensión de diversos trabajos para el arreglo de terraplenes, soportan las consecuencias de la inseguridad en las comunicaciones y para el transporte de mercaderías.

La seccional de la Dirección de Vialidad, que se halla instalada en San Cristóbal, con jurisdicción en los dos departamentos mencionados, ha quedado en la imposibilidad de proseguir sus trabajos. La cesantía del personal de las cuadrillas, resuelta por razones de economía, constituye un serio error. Así lo ha comprendido el Centro Comercial de San Cristóbal que, haciéndose eco de las aspiraciones de los pobladores, ha pedido al ministro de gobierno su mediación para que sean reincorporados a sus tareas los trabajadores cesantes.

El telegrama de referencia dice lo siguiente:

"El Centro Comercial de esta localidad, se dirige al señor ministro, solicitándole su intervención con motivo del mal estado de diversos terraplenes de los caminos de acceso a esta población, desde Moisés Ville, Santurce y Vizcacheras, y que con motivo de la cesantía total del personal de cuadrillas quedaron intransitables por trabajos inconclusos. Teniendo en cuenta las continuas lluvias caídas y la proximidad del invierno, mucho agradeceríamos y en nombre de las fuerzas vivas, hacendados e industriales de nuestro departamento se tomen las medidas necesarias para que excelente obra vial de la zona no se vea interrumpida por estas causas.

A la espera de vernos favorecidos en nuestro pedido, saludamos a S. E. con el mayor respeto. — TUFI CHEMES, presidente; JOSE MARZIANO, secretario".

La Correspondencia Para Colonia Margarita

Colonia Margarita, del departamento Castellanos, es una de las localidades que en determinados servicios públicos ofrece síntomas de retroceso. Así ocurre, de acuerdo con las quejas formuladas ante las autoridades respectivas, con el recibo de la correspondencia. Mientras desde el año 1890, hasta hace poco, llegaban las cartas todos los días, en la actualidad se reciben apenas tres días por semana. Se atribuye como causa principal del retroceso, en vez de mejoramiento, la suspensión de algunos trenes, como consecuencia de la merma del tráfico de pasajeros. Como solución, teniendo en cuenta la importancia que tiene para los vecinos de Colonia Margarita recibir la correspondencia todos los días, como ocurría hace años, se indica la conveniencia de llegar a un arreglo con el encargado de la mensajería de San Vicente a Garibaldi. En esta forma se aseguraría el transporte de las cartas e impresos, todos los días.

Llama la atención que, mientras en la mayoría de las localidades, de acuerdo con las exigencias del progreso económico y el aumento del número de habitantes, se han implantado reformas para el mejoramiento de los servicios postales y telegráficos, en Colonia Margarita, la recepción de la correspondencia sea menos regular y frecuente que en 1890.

Los vecinos, al mismo tiempo que observan la intensidad en la aplicación del plan de mejoras en los últimos ocho años, han pedido al Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos su intervención para que sea regularizado el servicio de recepción y distribución de la correspondencia. No existen motivos para justificar el retroceso que soportan los vecinos de Margarita. Es de esperar que la solicitud sea objeto de estudio y que sea resuelta favorablemente.

Franquicias Para los Alumnos de La Capital

Poco hace nos hemos ocupado de las gestiones iniciadas por el Consejo General de Educación para obtener franquicias para el traslado de los alumnos que en La Capital concurren a las escuelas de su dependencia.

Para ello se dirigió a la Compañía Central Argentina de Electricidad. Ayer ha formulado un pedido al Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, en los siguientes términos:

"Con fecha 8 del corriente mes, el H. Consejo de Educación se dirigió a la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario y a la compañía Central Argentina de Electricidad de esta capital, solicitándoles la concesión de pases o abonos de tarifa reducida, con destino a los alumnos de nuestras escuelas que se ven precisados a utilizar los tranvías u ómnibus para cumplir diariamente sus obligaciones.

En conocimiento del pedido formulado por el H. Consejo, el Cuerpo Deliberativo de la Municipalidad de Rosario sancionó una minuta de comunicación en apoyo de las gestiones que se realizan en aquella ciudad.

Por lo que respecta a La Capital, esta Dirección General desearía que el señor Intendente apoyara también en la forma que estime oportuno la iniciativa de referencia, dada la finalidad que persigue, a fin de hacer más factible la concesión de la liberalidad solicitada.

Espero que el Sr. Intendente ha de servirse acceder a ello y en tal confianza, agradecido de antemano, me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida."

La Motonave "V. Pisani"

El comandante de la motonave italiana "Vettor Pisani", capitán Celestino Viglietti, agradece las visitas que se efectuaron a la nave, y anuncia comunicar que desde mañana a las 12, no será posible visitar la misma en carácter general, debido a que se están terminando las operaciones de carga.

Créditos

EL SPORTSMAN

PARA VESTIR BIEN

COMODOS - PRACTICOS Y VENTAJOSOS PARA SUS COMPRAS

Ahora es el momento oportuno para que Ud. solicito uno, o renueve el que ya posee, para efectuar sus compras de estación.



DONDE Ud. VISTE BIEN CON MAYOR ECONOMIA